



La Sociedad Mexicana de Astrobiología convoca a elecciones para elegir Vicepresidente

Bases

A) Sobre los candidatos

1. Para ser candidato a la Vicepresidencia se requiere cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser socio de la ASOCIACIÓN con una antigüedad mínima de tres años.
 - b) Estar al corriente en el pago de sus cuotas anuales.
 - c) Tener un nombramiento académico en una Institución Nacional de Educación Superior.
 - d) Tener una clara trayectoria de investigación o divulgación dentro de la Astrobiología o ciencias afines.
2. Los candidatos deberán notificar al Consejo Directivo su intención de participar en las elecciones. Esta intención de participación deberá incluir una exposición de motivos (máximo 1 cuartilla) y un plan de trabajo (máximo 1 cuartilla). Anexo a estos documentos se deberá presentar el Curriculum Vitae del candidato. Los documentos se recibirán vía correo electrónico en: **admin@soma.org.mx** con el asunto: **“Candidatura a Vicepresidente de SOMA”**.
Sólo serán considerados aquellos candidatos que entreguen la documentación completa.
4. La recepción de candidaturas será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas (tiempo del centro) del viernes 30 de noviembre de 2018. Del 1 al 7 de diciembre del año en curso, se pondrán a disposición de todos los miembros de SOMA el plan de trabajo y el Curriculum Vitae de los candidatos.
5. En caso de que no se presentaran candidatos, cualquier Miembro de la Sociedad podrá proponerlos durante la Asamblea, siempre y cuando los candidatos propuestos estén presentes y cumplan con los requisitos señalados en el punto 1 de esta convocatoria.

B) Sobre las votaciones

1. El(la) Vicepresidente de SOMA será elegido(a) mediante votación directa durante la Asamblea Ordinaria de miembros el 7 de diciembre del 2018. Esta Asamblea se realizará a partir de las 12:00 horas en el Auditorio Tlayotli del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México localizado en Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México.
3. La persona electa entrará en funciones a partir del 1 de enero de 2019.

Atentamente
Dra. María Guadalupe Cordero Tercero
Presidente